

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO



OGE02812

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, y hace referencia a la sustentación del tercer informe periódico de México ante el Comité.

Sobre el particular, el Gobierno de México transmite la composición de la delegación que representará a México en la sustentación del referido informe.

Emb. Miguel RUIZ CABAÑAS – Jefe de delegación
Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos,
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Emb. Jorge LOMÓNACO
Representante Permanente
Misión Permanente de México ante Naciones Unidas y otros Organismos
Internacionales con sede en Ginebra

Ramón RAMÍREZ VALTIERRA
Titular de la Unidad de Política Migratoria,
Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Luis Enrique GUERRA GARCIA
Procurador Federal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes,
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Sergio Jaime ROCHÍN DEL RINCÓN
Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas,
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos,
Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores
Migratorios y sus Familiares
G i n e b r a.**

Leonor de Jesús FIGUEROA JÁCOME

Titular de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes,
Procuraduría General de la República (PGR)

Emb. Raúl HEREDIA

Representante Permanente Alterno
Misión Permanente de México ante Naciones Unidas y otros Organismos
Internacionales con sede en Ginebra

Erasmus A. LARA CABRERA

Director General de Derechos Humanos y Democracia
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Carlos MANZO GJUMLICH

Director General de Coordinación Interinstitucional y Políticas,
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Mario MADRAZO UBACH

Director General de Control y Verificación Migratoria,
Instituto Nacional de Migración (INM)

José de Jesús Daniel PONCE VASQUEZ

Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno,
Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y
Adolescentes (SIPINNA)

Salvador BERUMEN SANDOVAL

Director General Adjunto de Política Migratoria,
Unidad de Política Migratoria
Secretaría de Gobernación (UPM/SEGOB)

Fernando ELIZONDO GARCÍA

Director General Adjunto para Atención a Víctimas de Violaciones a
Derechos Humanos,
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)

Susana CASADO GARCÍA

Directora de Asuntos Jurídicos Internacionales,
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Luis Rodrigo MORALES VÉLEZ

Ministro para Asuntos Laborales en Europa,
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Lorena LAGARDE GONZÁLEZ

Directora de Asuntos Internacionales,
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Sara Ixchel ANTILLÓN ESPARZA

Subdirectora de Enlace con Instancias Públicas,
Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y
Adolescentes (SIPINNA)

Calos Joseph LIMÓN ENRÍQUEZ

Asistente de la Procuraduría Federal de Protección a Niñas, Niños y
Adolescentes,
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Guillaume MICHEL BLIN

Primer Secretario
Misión Permanente de México

Diego RUIZ GAYOL

Segundo Secretario
Misión Permanente de México

Lucía RAMÓN TORRES

Asesora
Misión Permanente de México

Sofía VÁRGUEZ VILLANUEVA

Asesora
Misión Permanente de México

José Antonio HERNÁNDEZ VEGA

Asesor
Misión Permanente de México

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, a 21 de agosto de 2017.

